al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES
Nit 901.012.832-1

Convenio de Asociación No. 2197 - 2024

Proyecto:

FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024

ANEXOS – SEGUNDO PAGO

Anexo 6.

Cartas de invitación a las agrupaciones de mediana y larga trayectoria convocadas, con copia del correo electrónico enviado como invitación a participar en el Festival Joropo al Parque. (Obligación 9. Actividad 9.1)

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES
Nit 901.012.832-1

Convenio de Asociación No. 2197 - 2024

Proyecto:

FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024

ANEXOS – SEGUNDO PAGO

Anexo 6.

Cartas de invitación a las agrupaciones de mediana y larga trayectoria convocadas, con copia del correo electrónico enviado como invitación a participar en el Festival Joropo al Parque. (Obligación 9. Actividad 9.1)

Agrupaciones de mediana trayectoria:

1. Cantos del trabajo de llano - meta y abrevadero de la tradición - Casanare Y Arauca
2. Víctor Espinel, Hermes Romero y Pablo Enrique Díaz - Canto de trabajo de llano Casanare y Arauca.**
3. Apóstol Moreno Ostos - Arauca.
4. Conjunto Laguna Brava - Meta y Vichada.
5. Óscar Curvelo - Vichada.
6. América Rey (Apoyado por el Instituto de Turismo del Meta)*.
7. Carlos Sarmiento (Apoyado por la Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare)*.
8. Pio Abril (Apoyado por la Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare)*

*Hace parte de alianzas estratégicas del Idartes para el proyecto Festival Joropo al Parque 2024

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO - META Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA – (Festival Joropo al parque)

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 12:52 p.m.
Para: jprproducer@gmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:

Juan Pablo Rodríguez
CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO - META Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan a las *agrupaciones* ***CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO - META Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA***, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

· Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
· Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)

· Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

· Resolución de facturación vigente
· Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
· Documento de identidad del representante legal
· Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
· Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO - META Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA .pdf
1426K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
Juan Pablo Rodríguez

ASUNTO: *Carta de invitación a las agrupaciones* ***CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO - META Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA*** *– Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan a ***las agrupaciones CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO Y ABREVADERO DE LA TRADICIÓN*** **,** a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO – META***
  Verónica Ortiz, Ramón Enciso y Manuel Chicuaco Torres
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival – Plaza de Bolívar
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: 15 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

- Entrada: Libre

- Artista: ***ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA***
  Víctor Espinel, Hermes Romero y Pablo Enrique Díaz
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival
- Ciudad / País: Bogotá
- Fecha de presentación: 16 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística ***CANTOS DEL TRABAJO DE LLANO – META*** es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (12.765.957),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable.

- El presupuesto destinado para la presentación artística ***ABREVADERO DE LA TRADICIÓN - CASANARE Y ARAUCA*** es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (12.765.957),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a

sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.
- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.

- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación delos artístas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

Gmail Corporación Al Alba Producciones <alalbaproducciones@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – APOSTOL MORENO OSTOS – (Festival Joropo al parque)

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 6:34 p.m.
Para: santiago.caroprese@yahoo.es
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
SANTIAGO CAROPRESSE
APÓSTOL MORENO OSTOS

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan al artista **APÓSTOL MORENO OSTOS** , a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)
- Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

- Resolución de facturación vigente

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad del representante legal
- Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

APÓSTOL MORENO OSTOS .pdf
1422K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
Santiago Caropresse
APÓSTOL MORENO OSTOS
Arauca

ASUNTO: *Carta de invitación al artista **APOSTOL MORENO OSTOS** – Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan *al artista* **APOSTOL MORENO OSTOS,** a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***APÓSTOL MORENO OSTOS***
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival Plaza de Bolívar,
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: Sábado, 15 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística Artista: **APOSTOL MORENO OSTOS** es de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10,638,298),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable. **Nota:** el valor pactado incluye los gastos de alimentación, traslados aéreos o terrestres y hospedaje, dado el caso.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

FOMENTO AL **ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA**

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.
- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación de los artistas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – Agrupación LAGUNA BRAVA – (Festival Joropo al parque)

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 1:17 p.m.
Para: dario.robayo@gmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:

Señor:
Darío Robayo
Agrupación ***LAGUNA BRAVA***

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan a la agrupación ***LAGUNA BRAVA***, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)
- Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

- Resolución de facturación vigente
- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad del representante legal
- Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

agrupación LAGUNA BRAVA .pdf
1422K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
Darío Robayo
Meta

ASUNTO: *Carta de invitación a la agrupación **LAGUNA BRAVA** – Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan a *la agrupación **LAGUNA BRAVA**,* a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***agrupación LAGUNA BRAVA***
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival Plaza de Bolívar,
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: Domingo, 16 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística de la ***agrupación LAGUNA BRAVA*** es de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (10.638.298),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.

- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación de los artístas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – ÓSCAR CURVELO – (Festival Joropo al parque)

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 2:54 p.m.
Para: mibandola@gmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
ÓSCAR CURVELO

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan al artista **ÓSCAR CURVELO**, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)
- Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

- Resolución de facturación vigente

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad del representante legal
- Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

ÓSCAR CURVELO.pdf
1423K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
ÓSCAR CURVELO
Vichada

ASUNTO: *Carta de invitación al artista **ÓSCAR CURVELO** – Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan *al artista **ÓSCAR CURVELO,*** a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***ÓSCAR CURVELO***
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival Plaza de Bolívar,
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: Domingo, 16 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística Artista: ***ÓSCAR CURVELO*** es de **DIECISIETE MILLONES VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (17,021,277),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable. **Nota:** el valor pactado incluye los gastos de alimentación, traslados aéreos o terrestres y hospedaje, dado el caso.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste

evento.

- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación de los artístas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

Gmail Corporación Al Alba Producciones <alalbaproducciones@gmail.com>

Carta de invitación América Rey – Festival Joropo al Parque

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 5 de junio de 2024, 5:27 p.m.
Para: americareysierra@hotmail.com, jhosephceballos@gmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>

Bogotá D.C., Miércoles 05 de junio de 2024

Señora
AMÉRICA REY SIERRA
americareysierra@hotmail.com
jhosephceballos@gmail.com

ASUNTO: Carta de invitación América Rey – Festival Joropo al Parque

Apreciada señora:

Adjunto encontrará la carta de invitación oficial para su participación en el Festival Joropo al Parque 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

Carta de invitación América Rey – Festival Joropo al parque.pdf
1422K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Miércoles 05 de junio de 2024

Señora
AMÉRICA REY SIERRA
americareysierra@hotmail.com
jhosephceballos@gmail.com
ASUNTO: *Carta de invitación América Rey – Festival Joropo al parque*

Apreciada señora:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan al artista **AMÉRICA REY** a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: AMÉRICA REY
- Evento: Joropo al parque 2024
- Escenario: Tarima Festival
- Ciudad / País: Bogotá

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

- Fecha de presentación: sábado 15 de Junio
- Horario: Por definir
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre
- La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

- Tarifa del artista: El artista será patrocinado por la Gobernación del Meta
- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se de cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 6 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

FOMENTO AL

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.
- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación del artista se solicita enviar a más tardar el 6 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros:

Cordialmente,

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Invitación a participar en El Festival Joropo al Parque - Llanódromo 2024.

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 5 de junio de 2024, 2:55 p.m.
Para: agendazorro18@gmail.com
CC: Juan Carlos Ortiz Ubillus <juan.ortiz@idartes.gov.co>, corporacionelrepique@gmail.com

Bogotá D.C, Miércoles 05 de junio de 2024

Señores
Gobernación de Casanare
César Ortiz Zorro
Gobernador
Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare.

Asunto: Invitación a participar en El Festival Joropo al Parque - Llanódromo 2024.

Apreciados.

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Con ocasión al desarrollo el evento “Joropo al Parque 2024”, el Idartes suscribió con la corporación Al Alba Producciones el Convenio de Asociación N°2197 de 2024 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto “FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024” el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación”.*

El evento “Joropo al Parque” que en el año 2024 llega a su 3° edición, se configura como una estrategia de fortalecimiento de la circulación de la danza en la ciudad de Bogotá. Dentro del festival se atiende la necesidad de que el público local dialogue no solo con las creaciones del territorio sino también tenga la posibilidad de enfrentarse a creaciones de otras latitudes, razón por la cual nos abocamos a la búsqueda de propuestas de distintos contextos que por un lado nos permitan determinar una oferta no solo de alta calidad sino variada y que explore distintos universos creativos,

Teniendo en cuenta este marco, desde la Corporación Al Alba Producciones le extendemos la invitación a la participación de 2 Artistas: Carlos Sarmiento y Pío Abril y 2 muestras artísticas de danza llanera del Departamento de Casanare, para que sea parte de los invitados en la edición 3° del festival “Joropo al Parque -Llanódromo”, a realizarse del 14 al 16 de junio de 2024. La función se llevará a cabo el día 16 de junio en un recorrido por la Carrera 7 entre calles 12 y 15.

Para finalizar, agradecemos su atención y quedamos atentos de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

invitación Gobernacion Casanare JOROPPO AL PARQUE 2024.pdf
1395K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Miércoles 05 de junio de 2024

Señores
Gobernación de Casanare
César Ortiz Zorro
Gobernador
Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare.

Asunto: Invitación a participar en El Festival Joropo al Parque - Llanódromo 2024.

Apreciados.

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Con ocasión al desarrollo el evento "Joropo al Parque 2024", el Idartes suscribió con la corporación Al Alba Producciones el Convenio de Asociación N°2197 de 2024 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación".*

El evento "Joropo al Parque" que en el año 2024 llega a su 3° edición, se configura como una estrategia de fortalecimiento de la circulación de la danza en la ciudad de Bogotá. Dentro del festival se atiende la necesidad de que el público local dialogue no solo con las creaciones del territorio sino también tenga la posibilidad de enfrentarse a creaciones de otras latitudes, razón por la cual nos abocamos a la búsqueda de propuestas de distintos contextos que por un lado nos permitan determinar una oferta no solo de alta calidad sino variada y que explore distintos universos creativos,

Teniendo en cuenta este marco, desde la Corporación Al Alba Producciones le extendemos la invitación a la participación de 2 Artistas: Carlos Sarmiento y Pío Abril y 2 muestras artísticas de danza llanera del Departamento de Casanare, para que sea parte de los invitados en la edición 3° del festival "Joropo al Parque -Llanódromo", a realizarse del 14 al 16 de junio de 2024. La función se llevará a cabo el día 16 de junio en un recorrido por la Carrera 7 entre calles 12 y 15.

Para finalizar, agradecemos su atención y quedamos atentos de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES
Nit 901.012.832-1

Convenio de Asociación No. 2197 - 2024

Proyecto:

FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024

ANEXOS – SEGUNDO PAGO

Anexo 6.

Cartas de invitación a las agrupaciones de mediana y larga trayectoria convocadas, con copia del correo electrónico enviado como invitación a participar en el Festival Joropo al Parque. (Obligación 9. Actividad 9.1)

Agrupaciones de Larga trayectoria:

1. Aries Vigoth
2. Milena Benites
3. Cholo Valderrama y agrupación danza (Apoyado por el Instituto de Turismo del Meta)*.

*Hace parte de alianzas estratégicas del Idartes para el proyecto Festival Joropo al Parque 2024

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – Aries Vigoth – (Joropo al parque)

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 2:47 p.m.
Para: ariesvigoth@hotmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
Aries Vigoth

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan al artista **Aries Vigoth**, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)
- Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

- Resolución de facturación vigente
- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)

- Documento de identidad del representante legal
- Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

---

artista Aries Vigoth .pdf
1424K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señor:
Aries Vigoth
Meta

ASUNTO: *Carta de invitación al artista **Aries Vigoth** – Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan *al artista **Aries Vigoth***, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***Aries Vigoth***
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival Plaza de Bolívar,
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: Domingo, 16 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas nacionales de larga trayectoria invitados al Festival Joropo al parque

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística Artista: ***Aries Vigoth*** es de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (41,666,667),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable. **Nota:** el valor pactado incluye los gastos de alimentación, traslados aéreos o terrestres y hospedaje, dado el caso.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.

- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.
- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación de los artístas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Gmail Corporación Al Alba Producciones <alalbaproducciones@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – MILENA BENITES – (Festival Joropo al parque)

4 mensajes

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 6 de junio de 2024, 3:13 p.m.
Para: Milenabenitesprieto@hotmail.com
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señora:
MILENA BENITES

Reciban un cordial y cálido saludo en nombre del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y la corporación Al Alba Producciones, entidades que en el marco del Convenio de Asociación N°2197 de 2024 le invitan a ser parte de la programación de actividades del *"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024".*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan a la artista **MILENA BENITES**, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio. (Adjunto encontrará la carta de invitación oficial a participar).

Para confirmar la participación de la agrupación artística se solicita enviar, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails: administrativo@alalbaproducciones.com y alalbaproducciones@gmail.com

Así las cosas, a continuación, encontrarán el listado de documentos que deben ser enviados, a esta misma dirección electrónica, a saber:

Documentos para la **CONTRATACIÓN:**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería)
- Certificado bancario de no más de 30 días de vigencia.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

- Resolución de facturación vigente

- Rut actualizado a 2024 (en el que se encuentre registrada la actividad económica de acuerdo con el servicio a prestar)
- Documento de identidad del representante legal
- Certificación bancaria de la entidad no mayor a 30 días.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

MILENA BENITES.pdf
1423K

---

martha milena benites prieto <milenabenitesprieto@hotmail.com> 9 de junio de 2024, 8:27 a.m.
Para: Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com>

Buenos días, adjunto dos de los documentos solicitados, pido dos días para poder adjuntar la cuenta bancaria ya que no me encuentro en el país, muchas gracias por su comprensión, saludos!

Obtener Outlook para iOS

De: Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com>
Enviado: Thursday, June 6, 2024 4:13:31 PM
Para: Milenabenitesprieto@hotmail.com <Milenabenitesprieto@hotmail.com>
Cc: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>; Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>; Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>; Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>; Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>; joseph.contreras@idartes.gov.co <joseph.contreras@idartes.gov.co>; Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>; administrativo@alalbaproducciones.com <administrativo@alalbaproducciones.com>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN – MILENA BENITES – (Festival Joropo al parque)

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

RUT MILENABENITES ENERO 2024.pdf
189K

CEDULA.pdf
378K

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 10 de junio de 2024, 4:54 p.m.
Para: Juan David Valderrama <administrativo@alalbaproducciones.com>

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

RUT MILENABENITES ENERO 2024.pdf
189K

CEDULA.pdf
378K

Juan David Valderrama <administrativo@alalbaproducciones.com> 15 de junio de 2024, 11:36 a.m.
Para: milenabenitesprieto@hotmail.com
CC: Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com>

Buen dia, Sra, Milena Benites

Les presentamos de antemano nuestras disculpas, dado que el contrato firmado anteriormente se registró con el **día equivocado**. Por tal motivo me permito adjuntar el formato con la corrección para su respectiva revisión y firma.

Agradecemos su pronta respuesta,
[Texto citado oculto]

CONTRATO JOROPO AL PARQUE- MARTHA MILENA BENITES.pdf
247K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Jueves 06 de junio de 2024

Señora:
MILENA BENITES
Vichada

ASUNTO: *Carta de invitación al artista **MILENA BENITES** – Festival Joropo al parque*

Apreciado señor:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan *al artista **MILENA BENITES***, a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Artista: ***MILENA BENITES***
- Evento: Joropo al Parque
- Escenario: Tarima Festival Plaza de Bolívar,
- Ciudad / País: Bogotá D.C.
- Fecha de presentación: Sábado, 15 de Junio de 2024
- Duración de la presentación: 40 – 60 minutos
- Entrada: Libre

La presentación hace parte del componente artistas de larga trayectoria invitados al Festival Joropo al parque

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

Tarifa del artista:

- El presupuesto destinado para la presentación artística Artista: ***MILENA BENITES*** es de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($29,166,667),** dicho valor incluye los impuestos de ley que la Corporación Al Alba Producciones deberá reportar en su momento, de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable. **Nota:** el valor pactado incluye los gastos de alimentación, traslados aéreos o terrestres y hospedaje, dado el caso.

- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 7 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.

- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.
- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación de los artistas se solicita enviar a más tardar el 7 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Gmail Corporación Al Alba Producciones <alalbaproducciones@gmail.com>

Carta de invitación maestro Orlando "el cholo" Valderrama – Festival Joropo al parque

1 mensaje

Alba Mora <alalbaproducciones@gmail.com> 5 de junio de 2024, 6:38 p.m.
Para: gobernadora@meta.gov.co, contacto@culturameta.gov.co, protocolo@meta.gov.co
CC: Edison Ricardo Moreno Quiroga <edison.moreno@idartes.gov.co>, Eliana Gised Jimenez Hastamorir <eliana.jimenez@idartes.gov.co>, Xiu Valentina Rodríguez Gómez <xiu.rodriguez@idartes.gov.co>, Maira Alejandra Meneses Romero <maira.meneses@idartes.gov.co>, Cindy Carolina Aguirre <cindy.aguirre@idartes.gov.co>, joseph.contreras@idartes.gov.co, Jhon Newmann <jhon.newmann@idartes.gov.co>, administrativo@alalbaproducciones.com

Bogotá D.C., Miércoles 05 de junio de 2024

Doctora

Rafaela Cortés Zambrano
Gobernadora del Dpto del Meta
Villavicencio

ASUNTO: Carta de invitación maestro Orlando "el Cholo" Valderrama – Festival Joropo al Parque

Apreciada señora:

Adjunto encontrará la carta de invitación oficial para el maestro Orlando "el Cholo" Valderrama, invitándolo a participar en el Festival Joropo al Parque 2024. Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

alalba
arte • cultura • entretenimiento

Alba María Mora M.
Directora de Proyectos
Corporación Al Alba Producciones
(57) 310 264 1193
Bogotá D.C.| Colombia | Suramérica

Carta de invitación maestro Orlando "el cholo" Valderrama – Festival Joropo al parque.pdf
1414K

FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Bogotá D.C, Miércoles 05 de junio de 2024

Doctora
Rafaela Cortés Zambrano
Gobernadora del Dpto del Meta
Villavicencio

ASUNTO: *Carta de invitación maestro Orlando "el cholo" Valderrama – Festival Joropo al parque*

Apreciada señora:

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en asocio con CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIONES aúnan esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto denominado: ***"FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024"***, a partir del cual se implementa un modelo de gestión cultural que permite ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento en las dimensiones de circulación, creación, formación, apropiación y emprendimiento en el marco de un convenio de asociación.

CONSIDERACIÓN:

1. *Que la* CORPORACIÓN AL ALBA PRODUCCIÓNES suscribió con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el Convenio de Asociación N°*2197-2024*, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024" el cual busca generar una estrategia de promoción y divulgación de las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades en las dimensiones del arte: circulación y apropiación.*

De acuerdo con lo anterior el IDARTES y Corporación Al Alba Producciones invitan al **maestro Orlando "el cholo" Valderrama,** a participar en la versión N°3 del Festival Joropo al Parque 2024, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio.

ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

• Artista:	**Maestro Orlando "el cholo" Valderrama**
• Evento:	Gala del Festival
• Escenario:	Teatro Municipal Jorge Eliecer Gaitán
• Ciudad / País:	Bogotá
• Fecha de presentación:	14 de Junio de 2024
• Horario:	8:00 p.m.
• Duración de la presentación:	40 – 60 minutos
• Entrada:	Libre

NIT. 901.012.832-1
Diagonal 48 Sur No. 5L - 21
PBX: (+571) 5 674 382 / Cel: 310 264 1193
alalbaproducciones@ gmail.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

La presentación hace parte del componente artistas nacionales invitados al Festival Joropo al parque

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS QUE SE LE RECONOCEN AL ARTISTA

- Tarifa del artista: El artista será patrocinado por la Gobernación del Meta
- Pruebas de sonido: El artista contará con prueba de sonido de 30 – 40 minutos en la jornada contraria a su presentación.

Adicionalmente, cabe anotar que, se deben enviar los siguientes insumos para la formalización del artista en el festival:

INSUMOS DE COMUNICACIONES

- Biografía actualizada (200 palabras)
- 2 fotografías en alta resolución del artista
- URL página oficial (en caso de tener)
- URL de 2 videos oficiales y de un show reciente en vivo (Preferiblemente en YouTube o Vimeo)
- URL fan page de Facebook
- URL cuenta de Twitter
- Correos electrónicos de contactos (productor técnico, manager y prensa si fuera el caso) para actualizaciones de información y comunicación permanente.
- Video de saludo en el que se dé cuenta de la actualidad del artista e invite a sus fans y al público en general a que los acompañen al Festival.

INSUMOS DE PRODUCCIÓN

- Rider técnico que contenga: Backline, input list y stage plot
- Crew list (Se debe incluir a TODAS las personas que harán parte de la presentación con nombres completos, nickname, número de identificación y función).
- Itinerarios de llegada y salida incluyendo aerolíneas y números del vuelo o transporte de cada uno de los integrantes de la agrupación

Es fundamental enviar, a más tardar el día 6 de junio del presente año, los insumos solicitados anteriormente a los emails: alalbaproducciones@gmail.com, jhon.newmann@idartes.gov.co, joseph.contreras@idartes.gov.co.

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ARTISTA

- En lo posible el artista debe llegar un (1) día antes de su presentación en el Festival.
- Se debe tener en cuenta que los permisos tramitados por el Festival solo servirán para éste evento.

- El artista no debe hacer pública su presentación antes de que el Festival lo haga oficial.
- El consumo de sustancias psicoactivas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- El consumo de bebidas alcohólicas no es permitido en los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el Festival (hoteles, ensayos, foros, tarimas, camerinos, buses, entre otros).
- La agrupación deberá incluir en el CREW LIST a todos los miembros o personas vinculadas con la banda, tales como tour manager, músicos, técnicos, entre otros, y que sean necesarios para la participación de la banda en el Festival. Por ninguna razón se aceptará la vinculación posterior de personas que no estén inscritas en dicho CREW LIST o que no viajen con el artista (en el caso de las bandas internacionales y nacionales de afuera de Bogotá).
- El representante de la agrupación (persona quien firma el contrato) es responsable de que la agrupación mantenga el respeto debido por los horarios, las instalaciones, las locaciones, los escenarios y el equipo de montaje que le sea asignado, así como también para con sus compañeros y el staff que se conforme para el montaje y los miembros del Festival, debe propender por un ambiente sano de montaje, en el cual se abstendrán de cualquier agresión física o verbal hacia los miembros del Festival, así como cualquier daño a la infraestructura del mismo.
- La agrupación deberá garantizar la **NO UTILIZACIÓN** de imágenes que inciten a comportamientos violentos contra: A) diferentes tipos de grupos poblaciones. B público asistente. C) Personal de logística D) Personal de seguridad (Policía), entre otros. Lo anterior con el objetivo de disminuir cualquier tipo de detonante que altere el comportamiento de los asistentes al Festival.
- La duración de la presentación artística para los invitados nacionales será de 45 a 60 minutos, o según lo determiné el Festival

Para confirmar la participación del artista se solicita enviar a más tardar el 6 de junio del presente año, la respuesta por correo electrónico confirmando el interés y participación en el festival, con copia a los emails:
alalbaproducciones@gmail.com,jhon.newmann@idartes.gov.co,
joseph.contreras@idartes.gov.co, edison.moreno@idartes.gov.co

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

al alba producciones
FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA

Alba M. Mora Méndez
Representante Legal
Corporación AL Alba Producciones